

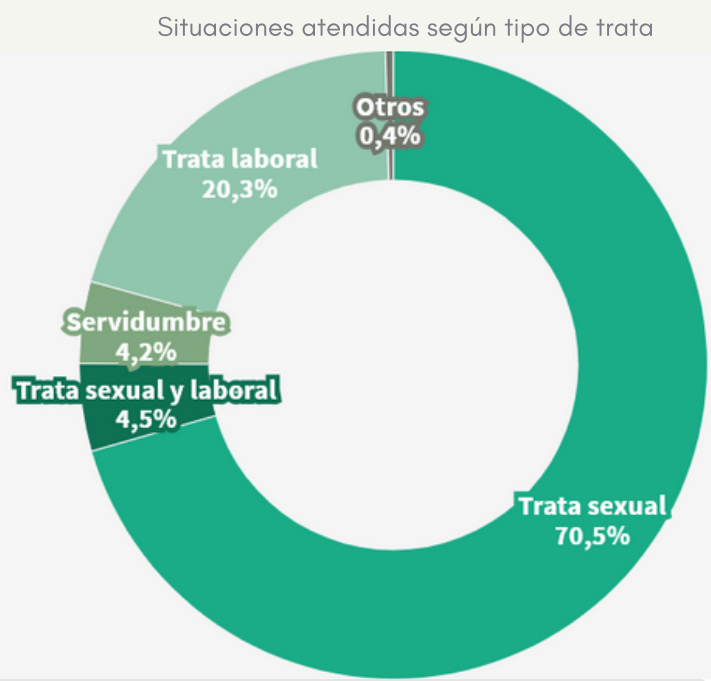
DUEÑOS DE PERSONAS: LA TRATA EN URUGUAY

La trata es "la captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediare el consentimiento de las mismas, con fines de explotación" (Artículo 4 Ley n°19.643).

Algunas de esas formas de explotación pueden ser: la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, entre otras.

En Uruguay, entre los años 2011 y 2018 los Servicios de atención a mujeres víctimas de explotación sexual han asistido a **448 personas por situaciones de trata**.

El **70,5%** de estas situaciones se relacionan a la trata sexual, mientras que un 20,3% refieren a la trata laboral.



El **83%** de las situaciones atendidas son de trata internacional, lo que implica un movimiento de la persona a un país diferente de donde fue reclutada; pueden ser personas extranjeras explotadas en Uruguay, como uruguayas explotadas en el exterior.

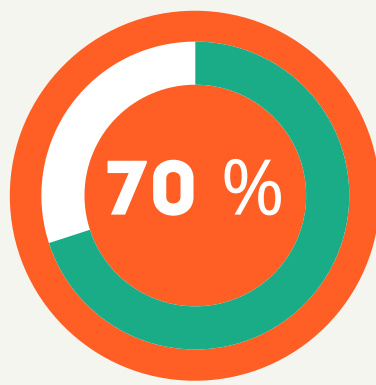
Además, el **14%** identifica haber sido víctima de trata interna y el 3% declara haber sufrido la explotación dentro y fuera del país (trata mixta).

El mapa a la izquierda señala las zonas donde fueron identificadas situaciones de trata, según el tipo de trata identificada.

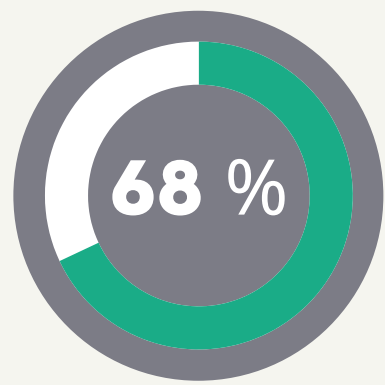
LA TRATA TIENE CARA DE MUJER Y DE JOVEN



De las situaciones relevadas tenían como víctimas a mujeres



De las víctimas contaba con menos de 35 años de edad



De las víctimas al menos tiene un hijo*

*Del 31% de ellas no se tiene información

Históricamente Uruguay ha sido considerado país de origen, tránsito y destino de la trata de personas.

Sin embargo, en los últimos años se ha consolidado como país de destino de trata sexual y laboral.

Si has pasado o estás pasando por una situación así, o conoces a alguien que haya tomado contacto con una persona en situación de trata, puedes comunicarte con:

Equipo de Recepción de Inmujeres: **2400 0302** int. **5510** (lunes a viernes 10 a 16 horas)

Niñas, niños y adolescentes: **0800 5050** (Inau)

Fiscalía General de la Nación **091 507 531** (atención 24 horas).

* Toda la información y datos para los gráficos provienen de la publicación Dueños de personas, Personas con dueños. Investigación sobre la trata en Uruguay, de la Asociación Civil El Paso, 2020. Disponible en: <https://ongelpaso.org.uy/investigacion-duenos-de-personas-personas-con-duenos/>